ANEXO I

Modelo 200

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Agencia Tributaria

Teléfonos: 91 554 87 70 / 901 33 55 33

https://sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre Sociedades
Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español)

2022

Página 1

Modelo **200**

Declaración relativa al período impositivo comprendido desde

EL ____ ____ ____ AL ____ ____ ____

Identificación

NIF

Apellidos y nombre o razón social

Teléfono 1

Teléfono 2

Ejercicio .....

Tipo ejercicio .....

Código CNAE (2009) actividad principal .....

Si realiza actividades agrícolas y/o ganaderas marque con una "X" y cumplimente el cuadro de la página 21 .....

Autoliquidación complementaria

Autoliquidación complementaria ..... ☐

Nº de justificante de la autoliquidación anterior .....

Caracteres de la declaración

Tipo de entidad

- ☐ 00001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002
- ☐ 00002 Entidad parcialmente exenta
- ☐ 00080 Uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas
- ☐ 00003 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero
- ☐ 00008 Sociedad de inversión de capital variable que no cumpla los requisitos del art. 29.4 a) LIS
- ☐ 00004 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria
- ☐ 00005 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común
- ☐ 00011 Entidad de tenencia de valores extranjeros
- ☐ 00013 Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas
- ☐ 00014 Agrupación europea de interés económico
- ☐ 00017 Cooperativa protegida
- ☐ 00018 Cooperativa especialmente protegida
- ☐ 00019 Resto cooperativas
- ☐ 00021 Establecimiento permanente
- ☐ 00023 Gran empresa
- ☐ 00024 Entidad de crédito
- ☐ 00025 Entidad aseguradora
- ☐ 00031 Entidades de capital-riesgo
- ☐ 00032 Sociedad de desarrollo industrial regional
- ☐ 00036 Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento
- ☐ 00048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre
- ☐ 00058 Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social
- ☐ 00060 Fondos o activos de titulización
- ☐ 00066 Entidad patrimonial
- ☐ 00078 Diócesis, provincia religiosa o entidad eclesiástica que integra entidades menores de ellas dependientes
- ☐ 00056 Entidad en régimen de atribución de rentas con tributación por el Impuesto sobre Sociedades
- ☐ 00083 Empresa emergente

Regímenes aplicables

- ☐ 00006 Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tít. VII LIS)
- ☐ 00015 Entidad ZEC (sin consolidación fiscal)
- ☐ 00079 Entidad ZEC en consolidación fiscal
- ☐ 00022 Régimen entidades navieras en función del tonelaje
- ☐ 00028 Tribut. conjunta Estado/Diput. Cdad. Forales
- ☐ 00047 Entidades sometidas a la normativa foral
- ☐ 00049 Regímenes especiales de normativa foral
- ☐ 00035 Régimen especial fusiones, escisiones, aportaciones activos y canjes valores (Cap. VII, Tít VII)
- ☐ 00029 Régimen especial Canarias
- ☐ 00069 Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias
- ☐ 00033 Régimen especial minería
- ☐ 00034 Régimen especial hidrocarburos
- ☐ 00038 Entidad dedicada al arrend. de viviendas
- ☐ 00046 Entidad en rég. de atribución de rentas constituída en el extranjero con presencia en territorio español
- ☐ 00012 SOCIMI
- ☐ 00064 Régimen fiscal entrada SOCIMI
- ☐ 00057 Régimen fiscal salida SOCIMI
- ☐ 00062 Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012)
- ☐ 00020 Otros regímenes especiales

Otros caracteres

- ☐ 00007 Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS
- ☐ 00009 Entidad dominante de grupo fiscal
- ☐ 00010 Entidad dependiente de grupo fiscal
- ☐ 00081 Filial grupo multinacional
- ☐ 00082 Sociedad matriz última grupo multinacional
- ☐ 00016 Opción art. 46.2 LIS
- ☐ 00026 Entidad inactiva
- ☐ 00027 Base imponible negativa o cero
- ☐ 00030 Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS
- ☐ 00039 Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio)
- ☐ 00043 Obligación información DT 5ª RIS
- ☐ 00045 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994)
- ☐ 00063 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (DT 22ª LIS)
- ☐ 00071 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (art. 29.1 LIS)
- ☐ 00070 Compensación bases imponibles negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS)
- ☐ 00059 Opciones arts. 39.2 y 39.3 LIS
- ☐ 00065 Bonificación personal investigador (RD 475/2014)
- ☐ 00084 Régimen especial de disolución y liquidación de SICAV (DT 41ª LIS)
- ☐ 00072 Extinción de entidad
- ☐ 00073 Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales
- ☐ 00037 Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS
- ☐ 00044 Contribuyente que aplica deducciones del art. 36.1 y 36.3 LIS con financiación realizada por otros contribuyentes
- ☐ 00074 Contribuyente que financia producciones con derecho a la deducción del art. 36.1 y 36.3 LIS

Importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo

Indique el importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo, a efectos de determinar, si proceden, la aplicación de la tributación mínima, los límites de compensación de bases imponibles negativas, correcciones contables sujetas al límite del art. 11.12 LIS y/o los límites para las deducciones por doble imposición previstos en los artículos 30 bis, 31, 32, 100.10 y DT 23ª LIS:

☐ INCN inferior a 20 millones de euros ☐ INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros ☐ INCN de al menos 60 millones de euros

Grupo fiscal

Sólo para entidades que hayan marcado alguna de las siguientes claves de caracteres de la declaración:

Claves 00009 ó 00010

Número de grupo fiscal ____ 00040

NIF de la entidad representante/dominante (incluida en el grupo fiscal) .....

Clave 00010

Nº identificación de la entidad dominante .....
(en el caso de grupos constituidos sólo por entidades dependientes)

Grupo mercantil

Sólo para entidades que hayan marcado la clave 00081 de caracteres de la declaración:

Datos de la sociedad matriz última: NIF o equivalente ____ Código país ____

Nombre o razón social

País o jurisdicción de residencia fiscal

Estados de cuentas(*)

Balance:		ECPN:		Pérdidas y ganancias:	
Mod. normal	00050	Mod. normal	00075	Mod. normal	00053
Mod. abreviado	00051	Mod. abreviado (voluntario)	00076	Mod. abreviado	00054
Mod. PYMES	00052	Mod. PYMES (voluntario)	00077	Mod. PYMES	00055

Estados de cuentas de Instituciones de Inversión Colectiva:

Entidades que utilicen los estados de cuentas aplicables a las IIC (excepto claves 00003, 00004 y 00008)..... ☐ 00061

Estados de cuentas de Entidades de Crédito:

Entidades que sin ser Entidades de Crédito utilicen los estados de cuentas aplicables a éstas ..... ☐ 00068

(*) Excepto entidades que hayan marcado las claves 00003, 00004, 00008, 00024, 00025, 00036 ó 00058 de caracteres (tipo de entidad)

Personal asalariado

Consigne la cifra media del ejercicio Personal fijo ____ 00041 Personal no fijo ____ 00042

Liquidación (III)

Base imponible después de la reserva de nivelación 01330

Sólo sociedades cooperativas

Resultados cooperativos 00553

Resultados extracooperativos 00554

Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES

Socios residentes y no residentes con EP 00555

Socios no residentes 00556

Sólo entidades ZEC

Base imponible a tipo de gravamen especial 00559

Sólo SOCIMIS

Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo general 00520

Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo del 0% 00521

Rentas que no limitan la compensación de bases imponibles

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores (art. 26.1 LIS) 00545

Rentas correspondientes a la reversión de deterioros (DT 16ª.8 LIS) 01509

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias

Parte de la base imponible que proceda de la realización de actividades a las que se aplica el régimen especial, después de la reserva de nivelación 01576

Parte de la base imponible que proceda de la realización del resto de actividades, después de la reserva de nivelación 01577

Tipo de gravamen 00558

Sólo sociedades cooperativas

Cuota íntegra previa 00560

	Aumentos	Disminuciones
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS (convertida en cuota)	00210	00480
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)	00408	01037

Rentas corresp. a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados cooperativas (a nivel cuota) (DA 8ª Ley 20/1990) 00593

Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel cuota) (DT 16ª.8 LIS) 01510

Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas (desglose en página 22) 00561

Reserva de nivelación convertido en cuotas (sólo entidades del art. 101 LIS) ..... 01285 | 01286

Cuota íntegra previa después de la reserva de nivelación 01331

Cuota íntegra 00562

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) 01038

Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS) 00567

Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS) 00568

Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994) 00563

Bonificaciones Sociedades Cooperativas (Ley 20/1990) 00566

Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Capítulo III Título VII LIS) 00576

Otras bonificaciones 00569

Deducciones por doble imposición (desglose en páginas 15 bis y 16):

- DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDLeg. 4/2004) 00570
- DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS) 01344
- DI interna generada y aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS) 01280
- DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 RDLeg. 4/2004) 00572
- DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 LIS) 00571
- DI internacional generada y aplicada en el ejercicio actual (arts. 31 y 32 LIS) 00573
- Transparencia fiscal internacional (art. 100.10 LIS) 00575
- DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas) 00577

Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994) 00581

Cuota íntegra ajustada positiva 00582

Otras deducciones. Cuota líquida

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones 00583

Deducción DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004 (desglose en página 16) 00585

Deducciones DT 24ª.1 LIS (desglose en página 16 bis) 00584

Deducciones para incentivar det. actividades (Cap. IV Tít. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (desglose en páginas 17, 18 y 18 bis) 00588

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) (desglose en página 18 bis) 01039

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994) (desglose en página 18 bis) 02314

Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS) (desglose en página 18 bis) 02315

Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (desglose en página 18 ter) 00565

Deducciones Inversión Canarias (desglose en página 16 bis y 17) 00590

Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral 00399

Deducciones excluidas de límite I+D+i (desglose en página 19) 00082

Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS (desglose en página 19) 01040

Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS (desglose en página 19) 01041

Cuota líquida mínima (art. 30 bis LIS) 00619

Cuota líquida 00592

Liquidación (IV)

Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver

		Efectuados a la entidad		Imputados por AIEs y UTEs
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario	01785		01786	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos	01787		01788	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario atribuidas por entidades en atribución de rentas	01789		01790	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas	01791		01792	
Retenciones por otros conceptos diferentes a los rendimientos del capital mobiliario o a los arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas	01793		01794	
Retenciones e ingresos a cuenta participaciones IIC	01795		01796	
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas	00597		01797	
Retenciones por otros conceptos NO incluidos en las casillas anteriores	01798		01799	
Total retenciones e ingresos a cuenta	**01766**		**01784**	

		Estado		D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)
Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver	**00599**		**00600**	

Pagos fraccionados. Cuota diferencial

1er pago fraccionado	00601		00602	
2º pago fraccionado	00603		00604	
3er pago fraccionado	00605		00606	
Cuota diferencial	**00611**		**00612**	

Resultado de la autoliquidación

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores			00615		00616	
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI (**)			00633		00642	
Intereses de demora			00617		00618	
	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)					
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS)	01234		00083		01332	
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS)	01892		01042		01333	
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 39.3 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)	01319		01893		01881	
Resultado de la autoliquidación			**01586**		**01587**	

(**) Incumplimiento de requisitos o tributación por otro régimen antes del plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Ley 11/2009)

Líquido a ingresar o a devolver

		Estado		D. Forales / Navarra (totales)
Complementaria: Resultados a ingresar procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2022	01578		01583	
Complementaria: Devoluciones acordadas procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2022	01584		01585	
Líquido a ingresar o a devolver	**00621**		**00622**	

Opción de fraccionamiento en supuestos de cambios de residencia (art. 19.1 LIS)

		Estado		D. Forales / Navarra (totales)
Importe integrado en la base imponible	01588		02480	
Deuda tributaria resultante del fraccionamiento art. 19.1 LIS	02481		02482	
1er fraccionamiento	02483		02484	
Resultado de la autoliquidación incluido el 1er fraccionamiento del art. 19.1 LIS	**02485**		**02486**	

Líquido a ingresar

Complementaria: Resultado de la autoliquidación incluido el 1er fraccionamiento del art. 19.1 LIS procedente de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2022	02487		02488	
Líquido a ingresar incluido el 1er fraccionamiento del art. 19.1 LIS	**02489**		**03242**	

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)		Estado		D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)	
Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	00150		01020		01043	
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	00506		01021		01044	

Líquido a ingresar o a devolver

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)		Estado		D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)	
Complementaria: Devolución acordada/compensada	03243		03244		03245	
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono	03317		03318		03319	
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación	03320		02490		02491	
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar	02492		02493		02494	

Detalle de la compensación de bases imponibles negativas

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
Compensación de base año 1997	00640		00641		00548	
Compensación de base año 1998	00643		00644		00645	
Compensación de base año 1999	00646		00647		00648	
Compensación de base año 2000	00649		00650		00651	
Compensación de base año 2001	00652		00653		00654	
Compensación de base año 2002	00655		00656		00657	
Compensación de base año 2003	00658		00659		00660	
Compensación de base año 2004	00661		00662		00663	
Compensación de base año 2005	00664		00665		00666	
Compensación de base año 2006	00667		00668		00669	
Compensación de base año 2007	00743		00747		00748	
Compensación de base año 2008	00275		00276		00277	
Compensación de base año 2009	00608		00609		00610	
Compensación de base año 2010	00704		00705		00706	
Compensación de base año 2011	00013		00014		00015	
Compensación de base año 2012	00725		00726		00727	
Compensación de base año 2013	00534		00535		00536	
Compensación de base año 2014	00607		00675		00699	
Compensación de base año 2015	01045		01046		01047	
Compensación de base año 2016	01519		01520		01521	
Compensación de base año 2017	01592		01593		01594	
Compensación de base año 2018	01825		01826		01827	
Compensación de base año 2019	02193		02194		02195	
Compensación de base año 2020	00194		00195		00196	
Compensación de base año 2021	00151		00152		00164	
Compensación de base año 2022(*)	02316		02317		02318	
Total	**00670**		**00547**		**00671**	
Compensación de base año 2022	01048				01049	

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2022, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases imponibles negativas

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
Compensación de base imponible especial año 2021	00168		00172		00173	
Compensación de base imponible resto actividades año 2021	00175		00176		00177	
Compensación de base imponible especial año 2022(*)	00178		00179		00198	
Compensación de base imponible resto actividades año 2022(*)	00202		00214		00215	
Subtotal de compensación de base imponible especial	**01886**		**01887**		**01888**	
Subtotal de compensación de base imponible resto actividades	**01889**		**01890**		**01891**	
Total	**00216**		**00243**		**00265**	
Compensación de base imponible especial año 2022	00266				00267	
Compensación de base imponible resto actividades año 2022	00290		02465		00344	

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2022, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

Deducciones doble imposición interna RDLeg. 4/2004

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente		Tipo gravamen período generación		2022 deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación(**)		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
DI interna 2008	00104		00105		00846		00847		00848	
DI interna 2009	00106		00107		00282		00283		00284	
DI interna 2010	00108		00109		00702		00703		00707	
DI interna 2011	00110		00111		00071		00187		00300	
DI interna 2012	00112		00113		00025		00026		00027	
DI interna 2013	00114		00115		00714		00715		00716	
DI interna 2014	00735		00920		00736		00737		00738	
Total	**00116**				**00117**		**00570**		**00118**	

Tipo de gravamen 2022 00103

(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente		Tipo gravamen período generación		2022 deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación(**)		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
DI interna 2015	00101		00102		00119		00120		00121	
DI interna 2016	00122		00123		00124		00125		00126	
DI interna 2017	01595		01596		01597		01598		01599	
DI interna 2018	01828		01829		01830		01831		01832	
DI interna 2019	02196		02197		02198		02199		02200	
DI interna 2020	02319		02320		02321		02322		02323	
DI interna 2021	00199		00203		00204		00205		00206	
DI interna 2022(*)	00394		00436		00437		00438		02076	
Total	**01342**				**01343**		**01344**		**01345**	

Tipo de gravamen 2022 00103

	Deducción generada		Aplicado en esta liquidación(**)		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
DI interna 2022	00127		00128		00129	
Total	**01346**		**01280**		**01347**	

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.
(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

DI internac. ejerc. anteriores:	Deducción pendiente		Tipo gravamen período generación		2022 deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación(**)		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
DI internacional 2005	00153		00728		00637		00638		00639	
DI internacional 2006	00154		00729		00849		00894		00197	
DI internacional 2007	00155		00730		00285		00286		00287	
DI internacional 2008	00156		00731		00825		00826		00827	
DI internacional 2009	00157		00732		00001		00002		00003	
DI internacional 2010	00158		00733		00028		00029		00030	
DI internacional 2011	00159		00734		00717		00718		00719	
DI internacional 2012	00720		00721		00722		00723		00724	
DI internacional 2013	00739		00921		00740		00741		00742	
DI internacional 2014	00134		00926		00135		00136		00137	
Total	**00160**				**00161**		**00572**		**00162**	

Tipo de gravamen 2022 00103

(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internac. períodos anteriores:	Deducción pendiente		Tipo gravamen período generación		2022 deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación(**)		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
DI internacional 2015	01054		01050		01051		01052		01053	
DI internacional 2016	01348		01349		01350		01351		01352	
DI internacional 2017	01770		01771		01772		01773		01774	
DI internacional 2018	01833		01834		01835		01836		01837	
DI internacional 2019	02201		02202		02203		02204		02205	
DI internacional 2020	02324		02325		02326		02327		02328	
DI internacional 2021	00207		00208		00209		00212		00213	
DI internacional 2022(*)	00490		00491		00492		00493		00620	
Total	**00131**				**00132**		**00571**		**00133**	

Tipo de gravamen 2022	00103	

DI internacional 2022:

	Deducción generada		Aplicado en esta liquidación(**)		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS)	00163		00165		00166	
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS)	00167		00169		00170	
Total 2022	**00171**		**00573**		**00174**	

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.
(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones disposición transitoria 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2007	25 / 50%	2021/22	00004		00005			
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2008		2022/23	00031		00032		00033	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2009		2023/24	00022		00023		00024	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2010		2024/25	00040		00041		00042	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2011		2025/26	00138		00139		00140	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2012		2026/27	00141		00142		00143	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2013		2027/28	00188		00189		00190	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2014		2028/29	00803		00804		00805	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2015		2029/30	01055		01056		01057	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2016		2030/31	00700		00708		00709	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2017		2031/32	01353		01354		01355	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2018		2032/33	01775		01776		01777	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2019		2033/34	01838		01839		01840	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2020		2034/35	02206		02207		02208	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2021		2035/36	02329		02330		02331	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2022(*)		2036/37	00249		00252		00253	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2022		2036/37	00696		00697		00710	
Total			**00841**		**00585**		**00843**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

Deducciones disposición transitoria 24ª.1 LIS

	Límite conjunto	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2017: Periodificación	35%	00749		00750			
2018: Periodificación		00752		00753		00754	
2019: Periodificación		00755		00756		00757	
2020: Periodificación		00758		00759		00760	
2021: Periodificación		00761		00762		00763	
2022(*): Periodificación		00744		00745		00746	
2022: Periodificación		00779		00783		00784	
Total		**00764**		**00584**		**00765**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	70%	2025/26	00854		00855		01356	
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)		2026/27	00857		00858		00859	
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)		2027/28	00860		00861		00862	
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)		2028/29	00863		00864		00865	
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)		2029/30	00883		00884		00885	
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)		2030/31	00785		00789		00790	
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)		2031/32	01357		01358		01359	
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)		2032/33	01778		01779		01780	
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)		2033/34	00852		00853		00856	
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)		2034/35	02116		02117		02118	
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)		2035/36	02209		02210		02211	
2021: Activos fijos (Ley 20/1991)		2036/37	02332		02333		02334	
2022(*): Activos fijos (Ley 20/1991)		2037/38	00237		00238		00239	
2022: Activos fijos (Ley 20/1991)	50%	2037/38	00711		00712		02077	
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	80%	2033/34(**)	02335		02336		02337	
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro		2034/35(**)	02338		02339		02340	
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro		2035/36(**)	02341		02342		02343	
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro		2036/37(**)	02344		02345		02346	
2022(*): Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro		2037/38(**)	00244		00245		02497	
2022: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	60%	2037/38(**)	02078		01913		00766	
2004: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	60 / 90%	2019/20(**)	00880		00881			
2005: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2020/21(**)	00866		00867		00870	
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2021/22(**)	00939		00940		00941	
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2022/23(**)	00191		00192		00193	
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2023/24(**)	00613		00614		00701	
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2024/25(**)	00200		00257		00011	
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2025/26(**)	00037		00038		00039	
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2026/27(**)	00044		00045		00046	
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2027/28(**)	00528		00529		00530	
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2028/29(**)	00144		00145		00146	
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2029/30(**)	00147		00148		00149	
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2030/31(**)	00240		00241		00242	
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2031/32(**)	01058		01059		01060	
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2032/33(**)	00791		00802		00806	
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2033/34(**)	01781		01782		01783	
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2034/35(**)	02122		02123		02124	
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2035/36(**)	02212		02213		02214	
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2036/37(**)	02347		02348		02349	
2022(*): Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2037/38(**)	00217		00218		00219	
2022: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2037/38(**)	00767		00768		00769	
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	70 / 100%	2033/34(**)	02119		02120		02121	
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2034/35(**)	02125		02126		02127	
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2035/36(**)	02215		02216		02217	
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2036/37(**)	02350		02351		02352	
2022(*): Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2037/38(**)	00220		00221		00222	
2022: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2037/38(**)	00770		00771		00774	
Total			**00886**		**00590**		**00887**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.
(**) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en los períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.

Información adicional para el cálculo de límites de deducciones

2022: Deducción por investigación y desarrollo en Canarias generada en el período impositivo	02287	
2022: Deducción por innovación tecnológica en Canarias generada en el período impositivo	02288	
2022: Productor: deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el período impositivo	02495	
2022: Financiador: deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el período impositivo	02079	
2022: Productor: deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el período impositivo.	02496	
2022: Financiador: deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el período impositivo	02080	

Deducciones para incentivar determinadas actividades(***) (Cap. IV Tít. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)

		Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
Deducciones generadas en períodos anteriores	2004: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95	25% / 50%	2019/20(**)	00288		00289			
	2005: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2020/21(**)	00466		00467		00468	
	2006: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2021/22(**)	00061		00498		00586	
	2007: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2022/23(**)	00472		00473		00478	
	2008: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2023/24(**)	00180		00181		00182	
	2009: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2024/25(**)	00531		00532		00533	
	2010: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2025/26(**)	00945		00946		00947	
	2011: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2026/27(**)	00960		00961		00962	
	2012: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2027/28(**)	00183		00185		00186	
	2013: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004 (excepto I+D+i)		2028/29	00966		00967		00968	
	2013: Investigación y desarrollo (CT)		2031/32	00457		00458		00459	
	2013: Innovación tecnológica (IT)		2031/32	00460		00461		00462	
	2014: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004 (excepto I+D+i)		2029/30	01063		01064		01065	
	2014: Investigación y desarrollo (CT)		2032/33	01066		01067		01068	
	2014: Innovación tecnológica (IT)		2032/33	01069		01070		01071	
	2015: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2030/31	02294		02295		02296	
	2015: Investigación y desarrollo (CT)		2033/34	00986		00810		00507	
	2015: Innovación tecnológica (IT)		2033/34	00557		00591		00594	
	2015: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2030/31	02081		02082		02083	
	2016: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2031/32	02297		02298		02299	
	2016: Investigación y desarrollo (CT)		2034/35	01617		01618		01619	
	2016: Innovación tecnológica (IT)		2034/35	01620		01621		01622	
	2016: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2031/32	02084		02085		02086	
	2017: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2032/33	02300		02500		02087	
	2017: Investigación y desarrollo (CT)		2035/36	01850		01851		01852	
	2017: Innovación tecnológica (IT)		2035/36	01853		01854		01855	
	2017: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2032/33	02088		02089		02090	
	2018: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2033/34	02091		02092		02093	
	2018: Investigación y desarrollo (CT)		2036/37	02221		02222		02223	
	2018: Innovación tecnológica (IT)		2036/37	02224		02225		02226	
	2018: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2033/34	01916		01917		01918	
	2019: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2034/35	02094		02095		02096	
	2019: Investigación y desarrollo (CT)		2037/38	02356		02357		02358	
	2019: Innovación tecnológica (IT)		2037/38	02359		02360		02361	
	2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2034/35	01919		01920		01921	
	2020: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2035/36	02097		02098		02099	
	2020: Investigación y desarrollo (CT)		2038/39	00228		00229		00230	
	2020: Innovación tecnológica (IT)		2038/39	00234		00235		00236	
	2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2035/36	01922		01923		01924	
	2021: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2036/37	02145		02146		02448	
	2021: Investigación y desarrollo (CT)		2039/40	00780		00781		00782	
	2021: Innovación tecnológica (IT)		2039/40	00786		00787		00788	
	2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2036/37	01925		01926		01927	
	2022(*): Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2037/38	02449		02450		02461	
	2022(*): Investigación y desarrollo (CT)		2040/41	01363		01364		01365	
	2022(*): Innovación tecnológica (IT)		2040/41	01366		01367		01368	
	2022(*): Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2037/38	01928		01929		01930	
	2022: Diferim. deducc. Cap. IV Tít. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 (DT 24ª.3 LIS) y LIS		2037/38	00828		00829		00830	
Deducciones generadas en el período impositivo	2022: Investigación y desarrollo (CT)		2040/41	00798		00799		00800	
	2022: Innovación tecnológica (IT)		2040/41	00096		00698		00713	
	2022: Productor: producciones cinematográficas españolas (PC)		2037/38	00807		00808		00809	
	2022: Financiador: producciones cinematográficas españolas (FPC)		2037/38	02462		02463		02464	
	2022: Productor: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV)		2037/38	01075		01076		01077	
	2022: Financiador: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (FEV)		2037/38	02455		02456		02457	
	2022: Deducción creación empleo trabaj. con discapacidad (CE)		2037/38	00795		00796		00797	
	2022: Contribuciones empresariales a sistemas de previsión social empresarial imputadas a favor de los trabajadores (CPS)		2037/38	00792		00793		00794	
	2022: Deducción por inversión de beneficios (IB)		2037/38	00549		00888		00889	
	2022: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)		2037/38	01369		01370		01371	
	2022: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2037/38	02190		02191		02192	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.
(**) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en los períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.
(***) Excepto deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) que se declaran en las casillas [01039] de la pág. 14 y, en su caso, en la casilla [01042] de la pág. 14 bis.

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (continuación)

Información adicional producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo

Los contribuyentes que participen en la financiación de producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (arts. 36.1, 36.3 y 39.7 LIS) consignarán, a continuación, el NIF del contribuyente que realiza la producción o espectáculo.

	Contribuyente 1º	Contribuyente 2º	Contribuyente 3º	Contribuyente 4º	Contribuyente 5º	Contribuyente 6º
NIF						

Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros
2022: 4ª Edición de la Barcelona World Race (4BWR)	25% / 50%	2037/38	01626		01627		01628
2022: V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (EPVM)		2037/38	01638		01639		01640
2022: Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025 (PDMM)		2037/38	01707		01708		01709
2022: Año Santo Jacobeo 2021 (J21)		2037/38	01907		01908		01909
2022: VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021 (CB21)		2037/38	01910		01911		01912
2022: Expo Dubai 2020 (D20)		2037/38	01934		01935		01936
2022: Plan Berlanga (PB)		2037/38	02362		02363		02364
2022: Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela (A21)		2037/38	02365		02366		02367
2022: España País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Fráncfort en 2022 (E22)		2037/38	02368		02369		02370
2022: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO)		2037/38	02371		02372		02373
2022: 175 Aniversario de la construcción del Gran Teatre del Liceu (TL)		2037/38	02374		02375		02376
2022: Gran Premio de España de Fórmula 1 (F1)		2037/38	02377		02378		02379
2022: El tiempo de la Libertad. Comuneros V Centenario (CVC)		2037/38	00254		00255		00258
2022: Bicentenario de la independencia de las Repúblicas Iberoamericanas (BIR)		2037/38	00259		00260		00261
2022: 150 aniversario de creación de la Academia de España en Roma (AER)		2037/38	00262		00263		00264
2022: Celebración del Summit MADBLUE (SM)		2037/38	00268		00269		00270
2022: 30 aniversario de la Escuela Superior de Música Reina Sofía (RS)		2037/38	00271		00273		00274
2022: Año Santo Guadalupense 2021 (G21)		2037/38	00291		00292		00293
2022: Torneo Davis Cup Madrid (DCM)		2037/38	00294		00295		00296
2022: Madrid Horse Week 21/23 (HW21)		2037/38	00297		00298		00299
2022: Centenario del Rugby en España y de la Unió Esportiva Santboiana (CRE)		2037/38	00315		00316		00319
2022: Solheim Cup 2023 (SC23)		2037/38	00320		00349		00350
2022: IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza (CRS)		2037/38	00352		00353		00354
2022: Barcelona Mobile World Capital (BMWC)		2037/38	00366		00367		00369
2022: Valencia, Capital Mundial del Diseño 2022/Valencia World Design Capital 2022 (VD22)		2037/38	00395		00401		00405
2022: Cincuenta aniversario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)		2037/38	00406		00407		00419
2022: Centenario de Revista de Occidente (RO)		2037/38	00422		00423		00424
2022: 50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor. 90 años del inicio de una democracia plena (CC)		2037/38	00425		00428		00429
2022: V Centenario del fallecimiento de Elio Antonio de Nebrija (FN)		2037/38	00430		00431		00432
2022: Nuevas Metas II (NMII)		2037/38	00433		00434		00435
2022: Andalucía Región Europea del Deporte 2021 (AD21)		2037/38	00439		00440		00441
2022: 75 aniversario de la Ópera en Oviedo (OD)		2037/38	00452		00453		00454
2022: Hábitos saludables para el control del riesgo Cardiovascular «Aprender a cuidarnos» (HSRC)		2037/38	00455		00456		00463
2022: Mundiales Bádminton España (MBE)		2037/38	00464		00469		00470
2022: Centenario de la Batalla de Covadonga-Cuadonga (CBC)		2037/38	00471		00479		00481
2022: VII Centenario de la Catedral de Palencia 2021-2022 (CCP)		2037/38	00499		00502		00503
2022: FITUR especial: recuperación turismo (FE)		2037/38	00504		00511		00513
2022: Programa Deporte Inclusivo II (DI2)		2037/38	00522		00523		00537
2022: Valencia 2020-2021, Año Jubilar. Camino del Santo Cáliz (VAJ)		2037/38	00540		00542		00595
2022: Enfermedades Neurodegenerativas. Año Internacional de la Investigación e Innovación. Período 2021-2022 (EN21)		2037/38	00596		00801		00811
2022: 50 aniversario del Hospital Sant Joan de Deu (HSJD)		2037/38	00812		00816		00817
2022: Andalucía Valderrama Masters 2022/2024 (AVM22)		2037/38	02458		02459		02460
2022: Bicentenario de la Policía Nacional (PN)		2037/38	00874		00875		00877
2022: Centenario Federación Aragonesa de Fútbol (FAF)		2037/38	00878		00879		00882
2022: Plan 2030 de Apoyo al Deporte de Base (P30)		2037/38	00902		00906		01870
2022: Universo Mujer III (UM3)		2037/38	01914		00955		00956
2022: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de París 2024 (P24)		2037/38	00957		01087		01088
2022: 100 años del fallecimiento de Joaquín Sorolla (JS)		2037/38	01089		01110		01141
2022: 20 Aniversario de Primavera Sound (PS)		2037/38	01142		01144		01145
2022: Centenario del nacimiento de Victoria de los Ángeles (VA)		2037/38	01146		01150		01151
2022: Conmemoración del 50 aniversario de la muerte del artista español Pablo Picasso (50P)		2037/38	01152		01153		01154
2022: Todos contra el cáncer (TC)		2037/38	01155		01156		01157
2022: Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022 (RC)		2037/38	01871		01180		01195

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (continuación)

Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002) (cont.)

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2022: Año Jubilar Lebaniego 2023-2024 (L23)	25% / 50%	2037/38	01197		01207		01208	
2022: Mundo Voluntario 2030/35º Aniversario Plataforma del Voluntariado de España (V30)		2037/38	01217		01218		01219	
2022: 7ª Conferencia Mundial sobre Turismo Enológico de la OMT 2023 (7TE)		2037/38	01220		01221		01222	
2022: Caravaca de la Cruz 2024. Año Jubilar (C24)		2037/38	01223		01229		01232	
2022: Bicentenario del Ateneo de Madrid (BA)		2037/38	01233		01235		01236	
2022: Barcelona Equestrian Challenge (4ª Edición) (BE4)		2037/38	01237		01238		01239	
2022: 200 Aniversario del Passeig de Grácia (PG)		2037/38	01261		01262		01263	
2022: Reconstrucción de la Piscina Histórica cubierta de saltos del Club Natació Barcelona (CNB)		2037/38	01264		01265		01266	
2022: ALIMENTARIA 2022 y HOSTELCO 2022 (AH)		2037/38	01267		01268		01269	
2022: Barcelona Music Lab. El futuro de la música (ML)		2037/38	01272		01273		01274	
2022: Global Mobility Call (GM)		2037/38	01277		01278		01279	
2022: South Summit 2022-2024 (SS)		2037/38	01281		01282		01283	
2022: Año Santo Jubilar San Isidro Labrador (JI)		2037/38	01883		01884		01885	
2023(****): Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público		2037/38	01683		01684		01685	
Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público			00634		00635		00636	
Total			**00831**		**00588**		**00832**	

(****) Programas cuya vigencia se inicia a partir de 2023: Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene un período impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2023.

Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2020	01284		01287		01288	
2021	01289		01290		01291	
2022(*)	01292		01293		01294	
2022	01295		01296		01297	
Total	**01298**		**02315**		**01304**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2015	01931		01932		01933		01937	
2016	01938		01939		01940		01941	
2017	01942		01943		01944		01945	
2018	01946		01947		01948		01949	
2019	02109		02110		02111		02112	
2020	02128		02129		02130		02131	
2021	02132		02133		02134		02135	
2022(*)	02136		02137		02138		02139	
2022	02140		02141		02142		02143	
Total	**02144**		**01039**		**01892**		**02147**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2015	02148		02149		02150		02151	
2016	02152		02153		02154		02155	
2017	02156		02157		02158		02159	
2018	02160		02161		02162		02163	
2019	02164		02165		02166		02167	
2020	02168		02169		02170		02171	
2021	02172		02173		02174		02175	
2022(*)	01309		01310		01311		01312	
2022	01313		01314		01315		01316	
Total	**01317**		**02314**		**01319**		**01322**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Deducción donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

Donaciones de carácter general

	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2012	2022/23	00904		00905			
2013	2023/24	00990		00991		00992	
2014	2024/25	00997		00998		00999	
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	00246		00247		00248	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	00818		00819		00820	
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	00993		00994		00995	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	00821		00833		00834	
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	01434		01435		01436	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	00835		00836		00837	
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	01718		01719		01720	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	00838		00839		00840	
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	01950		01951		01952	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	00842		00844		00845	
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	02227		02228		02229	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	00868		00869		00871	
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	02380		02381		02382	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	00872		00873		02498	
2022(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	02499		00876		00890	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	00891		00892		00893	
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	01323		01324		01325	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	01326		01327		01328	
Subtotal donaciones 2012 a 2014		**01689**		**01690**		**01691**	
Subtotal donaciones 2015 a 2022 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		**01692**		**01693**		**01694**	
Subtotal donaciones 2015 a 2022 con reiteración de donaciones a una misma entidad		**01695**		**01696**		**01697**	
Total		**01698**		**01699**		**01700**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada

	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2012	2022/23	00899		00901			
2013	2023/24	00903		00917		00929	
2014	2024/25	00930		00931		00932	
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	00933		00934		00942	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	00943		00944		00948	
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	00949		00950		00951	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	00952		00953		00954	
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	02472		02473		02474	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	00958		00959		00963	
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	00964		00965		00969	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	00970		00971		00972	
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	00973		00975		00979	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	00980		00981		00982	
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	00983		00984		00985	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	01000		01001		01007	
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	01008		01017		01024	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	01025		01035		01036	
2022(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	01061		01062		01072	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	01073		01074		01078	
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	01329		01372		01373	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	01374		01375		01376	
Subtotal donaciones 2012 a 2014		**01701**		**01702**		**01703**	
Subtotal donaciones 2015 a 2022 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		**01704**		**01705**		**01706**	
Subtotal donaciones 2015 a 2022 con reiteración de donaciones a una misma entidad		**01729**		**02475**		**02476**	
Total		**01079**		**01080**		**01081**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
Total	**00598**		**00565**		**00895**	

Base de la deducción por donaciones a entidades sin fines de lucro del período impositivo

Donaciones del período impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)..... 00974

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.1 LIS)

	Base de deducción		Importe generado/pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	01166		01167		01437		01169	
2016	01438		01439		01440		01441	
2017	01442		01443		01444		01445	
2018	01721		01722		01723		01724	
2019	01953		01954		01955		01956	
2020	02230		02231		02232		02233	
2021	02383		02384		02385		02386	
2022(*)	01082		01083		01084		01085	
2022	01377		01378		01379		01380	
Total	**01170**		**01171**		**01040**		**01173**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.2 LIS)

	Base de deducción		Importe generado/pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	01178		01179		01446		01181	
2016	01447		01448		01449		01450	
2017	01451		01452		01453		01454	
2018	01725		01726		01727		01728	
2019	01957		01958		01959		01960	
2020	02234		02235		02236		02237	
2021	02387		02388		02389		02390	
2022(*)	01086		02477		02478		02479	
2022	01381		01382		01383		01384	
Total	**01182**		**01183**		**01041**		**01185**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS (**)

	Deducción pendiente/generada		Deducción reducida		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota	
2013: Investigación y desarrollo (CTE)	00918		00919		00574		00580	
2013: Innovación tecnológica (ITE)	00589		00976		00977		00978	
2014: Investigación y desarrollo (CTE)	00822		00823		00824		00231	
2014: Innovación tecnológica (ITE)	00232		00233		00850		00851	
2015: Investigación y desarrollo (CTE)	01123		01124		01125		01126	
2015: Innovación tecnológica (ITE)	01127		01128		01129		01130	
2016: Investigación y desarrollo (CTE)	01426		01427		01428		01429	
2016: Innovación tecnológica (ITE)	01430		01431		01432		01433	
2017: Investigación y desarrollo (CTE)	01710		01711		01712		01713	
2017: Innovación tecnológica (ITE)	01714		01715		01716		01717	
2018: Investigación y desarrollo (CTE)	01968		01969		01970		01971	
2018: Innovación tecnológica (ITE)	01972		01973		01974		01975	
2019: Investigación y desarrollo (CTE)	02245		02246		02247		02248	
2019: Innovación tecnológica (ITE)	02249		02250		02251		02252	
2020: Investigación y desarrollo (CTE)	02391		02392		02393		02394	
2020: Innovación tecnológica (ITE)	02395		02396		02397		02398	
2021: Investigación y desarrollo (CTE)	01090		01091		01092		01093	
2021: Innovación tecnológica (ITE)	01094		01095		01096		01097	
2022(*): Investigación y desarrollo (CTE)	01385		01386		01387		01388	
2022(*): Innovación tecnológica (ITE)	01389		01390		01391		01392	
Total	**00517**		**00081**		**00082**		**01234**	

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.
(**) Entre otros requisitos, será necesario que transcurra, al menos, uno año desde la finalización del período impositivo en que se generó la deducción, sin que la misma haya sido objeto de aplicación.

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por Impuesto Sociedades) (cumplimentación obligatoria para todos los ajustes de las páginas 12 y 13)

		Aumentos futuros		Disminuciones futuras
Saldo pendiente de correcciones temporarias a principio de ejercicio	02305		02306	
Correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio		**Aumentos**		**Disminuciones**
Correcciones permanentes (excluida corrección I. Sociedades)	02301		02302	
Correcciones temporarias con origen en el ejercicio	02303		02304	
Correcciones temporarias con origen en ejercicios anteriores	02307		02308	
Total	**00417**		**00418**	
		Aumentos futuros		**Disminuciones futuras**
Saldo pendiente de correcciones temporarias a fin de ejercicio	02309		02310	